



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Ref.: LN 3/17.3.10.66-SA5383

11 de junio de 2019

Para: Dr. Tomás Insausti, Administrador Nacional, ANAC, Argentina
Gral. Fza. Ae. Celier Aparicio Arispe Rosas, Director Ejecutivo a.i., DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr. José Ricardo Pataro Botelho, Director-Presidente, ANAC, Brasil
Ten. Brig. do Ar Jeferson Domingues de Freitas, Director General, DECEA y Presidente, CERNAI, Brasil
General de Aviación Víctor O. Villalobos, Director General, DGAC, Chile
Dr. Juan Carlos Salazar, Director General, UAEAC, Colombia
Cmdte. Anyelo Patricio Acosta Arroyo, Director General de Aviación Civil, Ecuador
Ing. Alfredo Fonseca Mora, Director General, AAC, República de Panamá
Abog. Edgar Alberto Melgarejo Ginard, Presidente, DINAC, Paraguay
Dr. Juan Carlos Pavic Moreno, Director General, DGAC, Perú
Brig. Gral. (Av.) Rodolfo Pereyra, Director Nacional, DINACIA, Uruguay
Almirante Carlos José Vieira Acevedo, Presidente, INAC, República Bolivariana de Venezuela

Asunto: RLA/99/901 - Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional
Décimo Cuarta Reunión del Panel de Expertos en Aeródromos y Ayudas Terrestres (RPEAGA/14) (Lima, 14 al 18 de octubre de 2019)

Tramitación
requerida: Proponer candidatos a más tardar el **13 de septiembre de 2019**

Distinguido señor:

En mi calidad de Coordinador General del SRVSOP, tengo el honor de dirigirme a usted para invitar a su Administración a participar en la Décimo Cuarta Reunión del Panel de Expertos en Aeródromos (RPEAGA/14), que se llevará a cabo en las instalaciones de esta Oficina, del 14 al 18 de octubre de 2019, como parte del programa de actividades 2019 del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional.

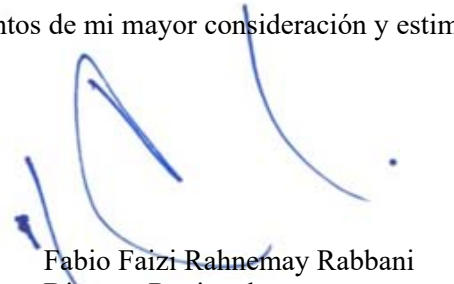
Con miras a garantizar el logro de los objetivos planteados, el perfil de los participantes a considerar para este evento está orientado a especialistas de los Estados previamente asignados como miembros del Panel de Expertos AGA del SRVSOP o asesores de estos expertos, según se describe en la *ficha nemotécnica (Adjunto A)*.

Mucho agradeceré se sirva confirmarme la participación del panelista de su Estado y de los asesores adicionales que considere necesarios para dicho evento, en lo posible **no más tarde del 13 de septiembre de 2019**, remitiendo sus nombres al correo electrónico icaosam@icao.int.

Adicionalmente, a la presente también le remito la *Agenda Tentativa* que figura en el **Adjunto B**, la demás documentación general relacionada a la Reunión será publicada la página web del Sistema Regional: <https://www.srvsop.aero/reuniones/paneles-de-expertos/>.

Para cualquier coordinación adicional, el Sr. Fabio Salvatierra De Luca, Oficial de Aeródromos y Ayudas Terrestres, con dirección electrónica fsalvatierra@icao.int y el Sr. Rodrigo Ribeiro, Especialista AGA del Comité Técnico del SRVSOP, con dirección electrónica rribeiro@icao.int, de esta Oficina serán los puntos de contacto.

Le ruego acepte, distinguido señor, los sentimientos de mi mayor consideración y estima.



Fabio Faizi Rahnemay Rabbani
Director Regional
Oficina Sudamericana de la OACI
Lima

Adjuntos:

- *Ficha Nematécnica*
- *Agenda Tentativa*

cc: Lic. Martín A. Rodríguez, Jefe de Gabinete ANAC, Argentina
Ing. Gabriel Giannotti, Presidente y Gerente General, EANA, Argentina
Sra. Ana Paula Cunha Machado Cavalcante, Jefe de Asesoría Internacional, ANAC, Brasil
Cel. Av Marcelo Moraes de Oliveira, Secretario Ejecutivo de la CERNAI, Brasil
Encargado Sección RAI, DGAC, Chile
Cr. Arnaud Penent D'izarn Benavides, Subdirector General, UAEAC, Colombia
Ing. Carlos Alberto Valencia, Coordinador Grupo Gestión Estándares Internacionales, UAEAC, Colombia
Subdirector General de Aviación Civil, Ecuador
Srta. Gabriela Torres, Directora de Relaciones Internacionales, DGAC, Ecuador
Ing. Alfredo Broce, Unidad de Cooperación Técnica, AAC, Panamá
Sr. Gustavo Arosemena, Coordinador Nacional OACI, AAC Panamá
Lic. Luciana Cairét, Dirección de Relaciones Internacionales, DINAC, Paraguay
Dr. Luis Nuñez Vidal, Coordinador Principal, DGAC, Perú
Sr. Fernando Torres, Coordinador Suplente, DGAC, Perú
Sr. Iván Besich Ponce, Gerente General, CORPAC S.A., Perú
Lic. Marisela Estrada La Riva, Vicepresidenta del INAC y encargada de la Oficina de Relaciones Internacionales, República Bolivariana de Venezuela
Lic. Daniela Caraballo Avellaneda, Gerente de Relaciones con la OACI, INAC, República Bolivariana de Venezuela
ICAORD, México (*para su transmisión a CUBA*)
Puntos Focales SRVSOP

ADJUNTO A



Proyecto Regional RLA/99/901

**Décimo Cuarta Reunión del Panel de Expertos en Aeródromos y Ayudas Terrestres
(RPEAGA/14)**

(Lima, 14 al 18 de octubre de 2019)

FICHA NEMOTÉCNICA

<p>Proyecto RLA99/901 - Sistema de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional</p>	<p>El Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional, en adelante denominado "SRVSOP", establecido en virtud del Memorandum de Entendimiento suscrito entre la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil y la Organización de Aviación Civil Internacional, tiene la misión de optimizar los niveles de seguridad operacional de la aviación civil en la región, proporcionando asesoría y asistencia con miras a superar los problemas de los Estados con dificultades para el cumplimiento de sus responsabilidades con la vigilancia de la seguridad operacional, así como contribuir, en estrecha coordinación con la OACI, para la armonización y actualización de reglamentos y procedimientos de seguridad operacional para la aviación civil entre sus Estados participantes.</p> <p>Entre las funciones del SRVSOP, se tiene la de “Proponer reglamentos y procedimientos uniformes en las áreas concernientes a la seguridad operacional de la aviación civil, compatibles con las normas y métodos recomendados pertinentes que figuran en los Anexos al Convenio sobre Aviación Civil Internacional y con los procedimientos y textos de orientación conexos, tendentes a la armonización y/o adopción de dichos reglamentos y procedimientos por los Estados participantes”.</p>
<p>Objetivo Estratégico de la OACI</p>	<p>A- Seguridad Operacional</p>
<p>Situación actual de la Región SAM</p>	<p>Actualmente, se cuentan con 4 Reglamentos en el área AGA alineados con el Anexo 14, Vols. I y II:</p> <ul style="list-style-type: none">• LAR 139 – Certificación de Aeródromos (2da Ed., 5ta Enm.)• LAR 153 – Operación de Aeródromos (2da Ed., 5ta. Enm.)• LAR 154 – Diseño de Aeródromos (2da Ed., 5ta. Enm.)• LAR 155 – Diseño y Operación de Helipuertos (1era Ed., 2da. Enm.)

Naturaleza del evento	<p>Los paneles de expertos son grupos técnicos de expertos calificados, creados por el Sistema Regional para considerar, dentro de plazos específicos la solución de problemas especializados relacionados con el desarrollo o enmiendas de los Reglamentos Aeronáuticos Latinoamericanos (LAR) y otros aspectos vinculados al Proyecto Regional RLA/99/901.</p> <p>El establecimiento de paneles de expertos proviene de la necesidad de reunir los mejores expertos disponibles para examinar problemas especializados en las áreas de licencias al personal, operación de aeronaves, aeronavegabilidad, aeródromos y otras áreas de acuerdo a los LAR que se vayan desarrollando y hallar soluciones que sean técnicamente posibles y que a la vez sean aceptables para todos los Estados miembros del Sistema Regional.</p>
Perfil de los participantes	<p>Los participantes son los Expertos designados por los Estados miembros del SRVSOP y/o sus asesores. Los mismos deben cumplir con los requisitos estipulados en las <i>Instrucciones para el trabajo de los paneles de expertos del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional</i>.</p>
Personal de contacto en la Oficina SAM	<p>Sr. Fabio Salvatierra Oficial Regional de Aeródromos y Ayudas Terrestres Oficina Regional Sudamericana de la OACI fsalvatierra@icao.int</p> <p>Sr. Rodrigo Otávio Ribeiro Especialista AGA del Comité Técnico del SRVSOP Oficina Regional Sudamericana de la OACI ribeiro@icao.int</p>

ADJUNTO B



Proyecto Regional RLA/99/901

Décimo Cuarta Reunión del Panel de Expertos en Aeródromos y Ayudas Terrestres (RPEAGA/14) (Lima, 14 al 18 de octubre de 2019)

AGENDA TENTATIVA

- Asunto 1: Agenda tentativa y notas explicativas
- Asunto 2: LAR 139 – Certificación de aeródromos
a) Revisión de Cuerpo del LAR 139
b) Revisión de Apéndices del LAR 139
- Asunto 3: LAR 153 - Requisitos para operaciones de aeródromos
a) Revisión de Cuerpo del LAR 153
b) Revisión de Apéndices del LAR 153
- Asunto 4: LAR 154 - Requisitos para diseño de aeródromos
a) Revisión de Cuerpo del LAR 154
b) Revisión de Apéndices del LAR 154
- Asunto 5: Presentación de propuestas para revisión del Panel de circulares de asesoramiento al Conjunto LAR AGA y propuestas de procedimientos
- Asunto 6: LAR 155 – Diseño y operación de helipuertos
a) Revisión del cuerpo del LAR155
b) Revisión de apéndices del LAR155
- Asunto 7: Otros asuntos

NOTAS EXPLICATIVAS

Asunto 1: Agenda tentativa

Bajo este asunto, se presentará la Agenda propuesta para la Reunión y se procederá a su aprobación o, en caso contrario, a su modificación.

Asunto 2: LAR 139 – Certificación de aeródromos

Bajo este asunto, se revisará la propuesta de enmienda del LAR 139, correspondiente a la revisión del cuerpo y apéndices del LAR139 para incluir disposiciones y mejoras relacionadas a responder a los requerimientos del protocolo de vigilancia continua del CMA de la USOAP. De igual manera, se realizará un análisis de la documentación, para determinar la necesidad de simplificar los apéndices e incluir o excluir detalles en el cuerpo del LAR, y crear y/o revisar las correspondientes circulares de asesoramiento.

Asunto 3: LAR 153 - Requisitos para operaciones de aeródromos

Bajo este asunto, se revisará la propuesta de enmienda del LAR 153, correspondiente a la revisión del cuerpo y apéndices del LAR153 para incluir disposiciones y mejoras relacionadas a responder a los requerimientos del protocolo de vigilancia continua del CMA de la USOAP. De igual manera, se realizará un análisis de la documentación, para determinar la necesidad de simplificar los apéndices e incluir o excluir detalles en el cuerpo del LAR, y crear y/o revisar las correspondientes circulares de asesoramiento.

Asunto 4: LAR 154 - Requisitos para diseño de aeródromos

Bajo este asunto, se revisará la propuesta de enmienda del LAR 154, correspondiente a la revisión del cuerpo y apéndices del LAR154 para incluir disposiciones y mejoras relacionadas a responder a los requerimientos del protocolo de vigilancia continua del CMA de la USOAP. De igual manera, se realizará un análisis de la documentación, para determinar la necesidad de simplificar los Apéndices e incluir o excluir detalles en el cuerpo del LAR, y crear y/o revisar las correspondientes circulares de asesoramiento.

Asunto 5: Presentación de propuestas para revisión del Panel de circulares de asesoramiento al Conjunto LAR AGA y propuestas de procedimientos

Se presentarán las propuestas de circulares de asesoramiento al Conjunto LAR AGA, además de propuestas de procedimientos para el MIAGA y otros documentos, para revisión y comentarios del Panel previo a su publicación.

Asunto 6: LAR 155 – Diseño y operación de helipuertos

Bajo este asunto, se revisará la propuesta de enmienda del LAR 155, correspondiente a la revisión del cuerpo y apéndices del LAR155 para incluir disposiciones y mejoras relacionadas a responder a los requerimientos del protocolo de vigilancia continua del CMA de la USOAP y, también, para analizar la adopción de los cambios en el Anexo 14, Volumen II, previstos para 2020 (carta circular a los Estados Ref.: AN 4/1.1.58-18/97 del 18 de diciembre de 2018).

Asunto 7: Otros asuntos

Este punto permitirá a los participantes efectuar contribuciones positivas sobre aspectos generales relacionados con los temas a ser tratados en la Reunión.